

**PANASONIC ECUADOR S.A.**  
**INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, presento ante ustedes el siguiente informe:

**1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018:**

El ejercicio económico 2018 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo mantener su línea de negocio sin que la operación de la empresa se vea muy afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria. Se mantuvo una política administrativa prudente y se cumplió con los objetivos previstos por los accionistas.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

En relación con los órganos de administración, durante el ejercicio económico 2018 se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General y del Directorio de la compañía.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

Durante el ejercicio económico 2018 la operación de la compañía no tuvo hechos extraordinarios que reportar ni en el ámbito administrativo, ni en el laboral ni en el legal.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

Los resultados obtenidos en el 2018 por la empresa fueron positivos. Al cierre del periodo fiscal al 31 de diciembre del 2018, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad del Ejercicio antes de participación e impuesto a la renta US\$ 36.026,99 de los cuales después de realizar los cálculos respectivos se derivaron los siguientes valores a pagar:

Participación Laboral a Trabajadores	US\$ 5.404,05
Impuesto a la Renta Compañía IR 2018	US\$ 10.336,84

Los valores antes indicados disminuyeron la utilidad dando como resultado de estos la cantidad de US\$ 20.286,10 la cual queda a libre disposición de los accionistas. Este resultado, comparado con el del ejercicio 2017, representa una disminución en la utilidad neta.

Se recomienda a los accionistas no distribuir la utilidad para permitir a la compañía contar con flujo para su operación.

Como punto adicional se puede indicar que, a comparación del año pasado 2017, la tarifa del Impuesto a la Renta para compañía con accionistas en paraíso fiscal aumento de 25% a 28%.

**5. Recomendaciones de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Se recomienda a los accionistas mantener políticas administrativas prudentes para la consecución de los objetivos de la compañía hasta que el panorama político y financiero del Ecuador mejore.

**6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía las ha respetado, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, febrero 26 de 2019.



**Luis Carlos Linares Veira**  
**Gerente General**